 <small>DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000-1484</small>	ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO:	F-BS-17
		VERSIÓN:	5

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1118 DEL AÑO 2025
CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LAURA MIGSONY CASAS RODRÍGUEZ**

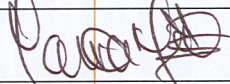
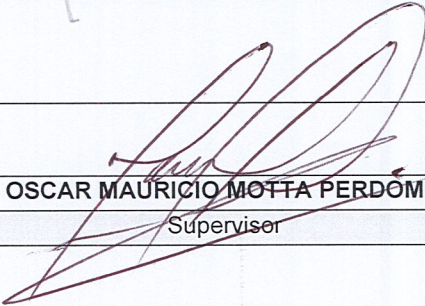
Contrato No. y Fecha:	1118 del 05/05/2025		
Registro Presupuestal No. y Fecha: (Relacione todos los Registros Presupuestales)	4689 del 05/05/2025		
Contratista:	LAURA MIGSONY CASAS RODRÍGUEZ	c.c. o Nit. No.	1.121.909.816
Representante Legal:	N/A	c.c. No.	N/A
Supervisora: Del 09//05/2025 al 08/06/2025	SONIA LIZETH RAMOS HENAO	c.c. No.	1.121.875.916
Supervisor: Del 09/06/2025 al 08/07/2025	OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO	c.c. No.	1.121.865.952
Objeto: (Transcribir del contrato o del documento que haga sus veces)			
Diffundir los resultados alcanzados por el Gobierno Departamental, así como las acciones para la atención y reparación integral a la población víctima del Meta, a través de un medio de comunicación digital.			
Valor Inicial del Contrato: (Letras y Números)	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)		
Término Inicial de Ejecución:	DOS (2) MESES		
Fecha de Inicio: Según Acta de Inicio	09/05/2025	Fecha Finalización: Según Acta de Inicio	08/07/2025


Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	Valor de la Modificación (Cuando Aplique)	Fecha de expedición del documento	Tiempo de Modificación (Cuando Aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			
**Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A	Fecha Finalización: (Solo cuando existan modificaciones)	N/A
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	N/A		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

En la ciudad de Villavicencio, el señor **OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO**, Supervisor delegado identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.865.952, y **LAURA MIGSONY CASAS RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 1121909816 suscriben la presente Acta de Finalización, previa verificación de todos los documentos y requisitos legales.

En constancia se firma, el 30/07/2025

Firma:		
Nombre:	LAURA MIGSONY CASAS RODRÍGUEZ	OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
	Contratista	Supervisor

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 992.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: F-BS-34
		VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1118 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ

CONTRATISTA:	LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ
SUPERVISORA DEL 09/05/2025 AL 08/06/2025	SONIA LIZETH RAMOS HENAO
SUPERVISOR DEL 09/06/2025 AL 08/07/2025	OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO
OBJETO DEL CONTRATO:	DIFUNDIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL META, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	4689 del 05/05/2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	05/05/2025
FECHA DE INICIO:	09/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/07/2025

Entre los suscritos, **SONIA LIZETH RAMOS HENAO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.875.916 de Villavicencio, **Secretaria (E) de Comunicaciones** del Departamento del Meta, nombrada mediante Decreto No. 237 del 18 de julio de 2025 y posesionada según consta en el Acta No.014 de fecha 22 de julio de 2025, facultada para contratar en nombre y representación del Departamento del Meta mediante Decreto No. 275 del 22 de mayo de 2020, quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte **OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.865.952 de Villavicencio, en calidad de supervisor, y de otra, **LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1121909816, quien para efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral del contrato No 1118 de fecha 05 de mayo de 2025, previa las consideraciones:

- 1) Que el día cinco (05) de mayo de 2025, el **DEPARTAMENTO y LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.909.816, suscribieron el **contrato No. 1118** cuyo objeto consistió en **“DIFUNDIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, ASÍ COMO LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL META, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE**



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

MINUTA DE ACTA DE
LIQUIDACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1118 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ

COMUNICACIÓN DIGITAL". por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) con un término de ejecución de DOS (2) MESES.

2) Que mediante Acto Administrativo No. 057 de fecha 07 mayo de 2025 se designó como supervisora del contrato 1118 a **SONIA LIZETH RAMOS HENAO** identificada con la cédula de ciudadanía 1.1121.875.916 de Villavicencio (Meta) del **09/05/2025** al **08/06/2025**.

3) Que el día nueve (09) de mayo de 2025, la SUPERVISORA y la CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del contrato N°1118 de 2025.

4) Que mediante el Acto Administrativo No. 087 de fecha del 09 de junio de 2025 se designó como supervisor del contrato 1118 a **OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO** identificado con la cédula de ciudadanía 1.121.865.952 de Villavicencio (Meta) del **09/06/2025** al **08/07/2025**.


5) Que el día nueve (09) de julio de 2025, las partes dieron por finalizado la ejecución del contrato 1118 de 2025, por cumplimiento del objeto del contrato.

6) Las actividades del objeto contractual fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el Supervisor, señor OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO, como consta en el acta de finalización del día 09 de julio del 2025.

7) El Contratista allegó la planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, cuya revisión fue realizada por el Supervisor, quien da fe en la presente acta de que los valores cancelados corresponden al porcentaje establecido por el Gobierno Nacional.

8) Que, finalizado el tiempo programado para la ejecución del Contrato arriba descrito, suscribieron en la fecha 09 de julio del 2025 el Acta de finalización, previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales, y de esta forma se declaró la terminación de la ejecución del acto contractual.

9) A continuación se registra la trazabilidad de la ejecución financiera del contrato:

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO: F-BS-34
		VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1118 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ

TRAZABILIDAD DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
CONCEPTO	No. Comprobante de egreso	Valor	Periodo De pago (aplica para mensualidades)	Porcentaje de ejecución
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Primer pago	11669	\$ 2.500.000	09/05/2025 a 08/06/2025	50%
Pago autorizado en la presente acta	N/A	\$ 2.500.000	09/06/2025 a 08/07/2025	50%
Adición	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor ejecutado	N/A	\$ 5.000.000	09/05/2025 a 08/07/2025	100%
Valor no ejecutado	N/A	N/A	N/A	N/A
Sumatoria. Valor ejecutado + valor no ejecutado	N/A	\$ 5.000.000	09/05/2025 a 08/07/2025	100%

10) Frente a la ejecución del presente contrato, el supervisor presenta el siguiente balance:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	\$5.000.000	
(+) ADICIONES AL CONTRATO	N/A	
(+) VALOR DE REAJUSTES O ACTUALIZACIONES	N/A	
VALOR PAGADO ANTICIPO	N/A	
Otros Pagos Parciales Efectuados Al Contratista	N/A	\$2.500.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	\$2.500.000
(-) VALOR NO EJECUTADO	N/A	\$ 0
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		
SUMAS IGUALES	\$5.000.000	\$5.000.000

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS	\$5.000.000
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$0



MINUTA DE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

CÓDIGO: F-BS-34

VERSIÓN: 01

ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 1118 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL META Y LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ

En la presente Acta de liquidación se concluye que el contrato obtuvo una ejecución física del 100% y una ejecución financiera por valor de \$5.000.000 correspondiente al 100%

Por lo anteriormente descrito, se conviene en liquidar por mutuo acuerdo el contrato en mención; en consecuencia, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto contratado, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones sin perjuicio de los requerimientos que llegaren a presentarse.

En constancia se firma la presente acta de liquidación bilateral por los intervinientes en Villavicencio en la fecha

04 AGO 2025

SONIA LIZETH RAMOS HENAO	LAURA MIGSONY CASAS RODRIGUEZ
Secretaria (E) de Comunicaciones	Contratista

SUPERVISOR OSCAR MAURICIO MOTTA PERDOMO	Vo. Bo. Para Publicación SECOP JUAN PABLO REYES GONZALEZ Gerente de Asuntos Contractuales

V. B. Abogado Secretaria Jurídica	V. Bo. Financiero Secretaria Jurídica

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.